



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 0010-2014

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) JORGE ELIECER BENAVIDES PORTILLO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0010 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para independizar alcantarillado, en la siguiente dirección: Calle 17 No. 6E-31 Barrio Lorenzo.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0010 del día 16 de enero de 2014, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 3.80 mts, ancho 0.80 mts y un espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0010 del día 16 de enero de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Seis (6) días del mes de febrero de 2014.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ  
- Secretario de Planeación Municipal

Proyectó  
Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.

Diana Cristina Martínez Villacrés  
Jefe Oficina Jurídica